

Conferencia Matutina

27 DE AGOSTO DE
2026

PRESENTES

**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO**
PRESIDENTA

•Luisa María Alcalde Luján, consejera jurídica de la Presidencia
•Arturo Zaldívar Lelo de la Larrea, coordinador general de Política
y Gobierno de la Presidencia

PUNTOS RELEVANTES

Iniciativa en materia de nacionalidad para cargos de elección popular

Luisa María Alcalde Luján, consejera jurídica de la Presidencia, presentó una reforma constitucional a los artículos 82, 116 y 122 para exigir que quienes aspiren a la Presidencia, gubernaturas o Jefatura de Gobierno de la CDMX sean mexicanos por nacimiento y no tengan otra nacionalidad; si la tienen, deberán renunciar a ella antes de registrarse como candidatos. La propuesta también prohíbe usar pasaporte extranjero, ejercer derechos políticos en otro país o acogerse a protección diplomática extranjera mientras se ocupa el cargo.

La presidenta señaló que la reforma busca cerrar vacíos legales, pues actualmente ha habido gobernadores con doble nacionalidad y no queda claro cuándo deben renunciar a ella; afirmó que el objetivo es garantizar que quienes encabezan el Ejecutivo federal o estatal tengan un compromiso exclusivo con México, para que el interés de la nación esté por encima de cualquier otro Estado o país.

Sheinbaum aclaró que la reforma sobre doble nacionalidad no se relaciona con atender casos de corrupción o malos gobiernos, sino garantizar que presidentes y gobernadores tengan como único interés el de México. Sobre posibles impedimentos legales para aspirantes como Cabeza de Vaca, revisó los requisitos constitucionales y reconoció que no aparece expresamente como impedimento tener una orden de aprehensión; por su parte, Arturo Zaldívar explicó que, conforme a criterios de la SCJN, una orden de aprehensión o estar bajo proceso penal no impide automáticamente que una persona pueda registrarse como candidata, pues debe protegerse el derecho político a ser votado y evitar que una acusación se use para sacar a alguien de la contienda, pero el caso cambiaría si la persona es vinculada a proceso y se le impone prisión preventiva porque ahí materialmente no podría competir ni ejercer el cargo.

Proceso electoral

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que la designación de la senadora de Sinaloa, Imelda Castro, como coordinadora estatal corresponde a Morena, tras haber ganado la encuesta interna. Afirmó que es una mujer con años dentro del movimiento, cercana a Sinaloa, y que debe conducirse con rectitud, honestidad, amor al pueblo y un proyecto claro para el estado; aclaró que por ahora son coordinadores y más adelante se definirá si serán candidatas o candidatos.

Sobre el partido Somos MX o Somos México, la mandataria explicó que el INE le otorgó registro, pero le ordenó cambiar nombre, emblema y elementos gráficos porque usar "Somos México" puede generar una apropiación simbólica de la identidad nacional y confundir al electorado; además, cuestionó el uso del color rosa, asociado al INE, por lo que el partido deberá presentar una nueva denominación para participar electoralmente.

Seguridad y Justicia

Sobre el caso de Fernando Farías Laguna, señalado por huachicol fiscal, la mandataria explicó que existe una carpeta de investigación "muy sólida", derivada de denuncias del extitular y del actual titular de la Secretaría de Marina; señaló que formaba parte de una red de contrabando de combustible proveniente principalmente de Estados Unidos, integrada por mandos de Marina, empresarios y otras

personas, algunos ya están detenidos y otros enfrentan solicitudes de extradición.

Sobre Ayotzinapa, informó que se presentarán a madres y padres de los normalistas los avances, nuevas líneas de investigación y detenciones, incluido el caso del exgobernador de Guerrero; adelantó que antes del 26 de septiembre, cuando se cumplen 12 años de la desaparición, se buscará dar información pública sobre las nuevas líneas, entre ellas el análisis de llamadas telefónicas de la noche y madrugada de los hechos, sin afectar las investigaciones en curso.

Migración

La presidenta afirmó que México ha apoyado a las familias de migrantes fallecidos bajo custodia o durante detenciones de ICE, y que además presentó denuncias como Estado mexicano ante instancias locales, estatales y federales de Estados Unidos para esclarecer los casos, evitar la repetición y exigir respeto a los derechos humanos.

Gusano Barrenador

Claudia Sheinbaum celebró la reapertura de la frontera al ganado mexicano y señaló que Senasica es una institución clave que trabaja bien, aunque reconoció que heredó problemas de corrupción que se están corrigiendo; afirmó que contará con los recursos necesarios, siempre que sean bien utilizados, y pidió a Columba López presentar un informe más amplio sobre el avance en la contención de la plaga del gusano barrenador.

Uso de celulares en centros escolares

La mandataria afirmó que está a favor de restringir el uso de celulares en escuelas, para fortalecer el aprendizaje con papel y lápiz, la convivencia y el juego entre niñas y niños; señaló que 16 estados ya tienen medidas similares y que en septiembre se definirá una postura nacional tras consultar a maestras y maestros en consejos técnicos y al Consejo Nacional de Autoridades Educativas. También advirtió que el debate no es aislado, pues en Estados Unidos Meta pagará casi 18 mil millones de dólares por demandas relacionadas con adicción adolescente a sus plataformas, con medidas como límite de dos horas diarias y restricción nocturna para menores en Facebook e Instagram; por ello pidió revisar si esos criterios pueden tener alcance en México.

Caso La Derecha Diario

La presidenta señaló que Javier Negre reconoció públicamente en 2025 que Fernando Cerimedo era su socio en La Derecha Diario, pese a que después el medio intentó deslindarse; retomó publicaciones de El Clarín que indican que Cerimedo seguía como socio cuando fue detenido en Bolivia, acusado por su pareja de intentar asesinarla estando embarazada, y que sus acciones se habrían vendido días después. Afirmó que este caso es relevante porque La Derecha Diario ha sido usado para intervenir en la política mexicana mediante campañas pagadas, bots, noticias falsas y narrativas como "narcogobierno", mientras Cerimedo enfrenta nuevas investigaciones por presuntos vínculos con sicarios y narcotráfico.

Feminismo

Sheinbaum reconoció a Angela Davis como una referente histórica en la defensa de los derechos civiles, las libertades, los derechos de las mujeres y la lucha contra el racismo, el clasismo y el machismo. Coincidió en la importancia de generar esperanza como parte de la lucha social y destacó su trayectoria como ejemplo de activismo por un mundo más justo.

Derecho de las Audiencias

La presidenta explicó que los lineamientos sobre el derecho de las audiencias no buscan censurar ni multar a medios por sus contenidos u opiniones, sino garantizar que radio y televisión cuenten con código de ética, defensor o defensora de audiencias y un mecanismo claro para recibir quejas. Señaló que la comisión solo podría sancionar si los medios incumplen esas obligaciones, no por decir algo falso o emitir una opinión.

Luisa María Alcalde precisó que los lineamientos serán publicados en el Diario Oficial de la Federación y que, tras una consulta pública con más de 8 mil comentarios, se aclararon los casos en que la comisión puede intervenir: falta de código de ética, ausencia de defensor de audiencias o inexistencia de un mecanismo eficaz de quejas. Añadió que la valoración sobre posibles rectificaciones corresponde al defensor nombrado por el propio medio, como parte de un esquema de autorregulación.